

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

PRIMER PERÍODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020

Presidencia de la C. Diputada Isabela Rosales Herrera

(10:20 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días. Le solicito a la diputada Gabriela Salido Magos cumpla con las funciones de la Secretaría.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta de las diputadas y los diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Se encuentran presentes 15 diputados, diputada Presidenta. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta ha sido distribuida con

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Antes de desahogar los puntos enlistados en el orden del día, esta Presidencia informa que se ha llegado a un acuerdo con la mayoría de los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios representados en este Congreso, por el cual la sesión especial en la cual se discutirá el proyecto de decreto por el que reforma el primer párrafo al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos será llevado a cabo el día 1° de febrero del presente año, después de la instalación de nuestro segundo periodo ordinario.

Se informa al Pleno de la Comisión Permanente de este honorable Congreso de la Ciudad de México, que se recibió por parte de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción V de la Ley Orgánica y el artículo 88 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, remítase al diputado proponente para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 36 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción V de la Ley Orgánica y el artículo 88 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados y diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Se hace del conocimiento que se recibió por parte de la alcaldía Venustiano Carranza, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción V de la Ley Orgánica y el artículo 88 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, remítase al diputado proponente para los efectos a que haya lugar.

Se informa a la Comisión Permanente que se recibió por parte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da una opinión a una